

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AÑO 2015

**Ing. Moisés Sosa Moreno, Gerente General ESPOL-TECH E.P.**

*La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P. presenta su informe de Rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre 2015, con el objetivo de transparentar su gestión, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República.*

# Índice

<b>1. Introducción</b>	
1.1 Datos generales	2
<b>2. Planificación</b>	
2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.	3
2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2015	4
2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores	11
2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.	14
<b>3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas</b>	
3.1 Ejecución presupuestaria de ESPOL-TECH E.P.	22
3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2015	23
3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.	25
3.4 Donación de bienes	31
<b>4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:</b>	
4.1 Cumplimiento del POA 2015.	31
4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.	35
4.3 Recomendaciones del Borrador del Informe de la Contraloría General del Estado	35
<b>5. Transparencia y acceso a la información:</b>	
5.1 Aspectos que se difundieron	38
5.2 Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda	39
5.3 Anexo: Formato Modelo de rendición de cuentas	39

## Introducción

Mediante resolución N° 11-06-169 del Consejo Politécnico del 14 de junio de 2011, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) creó la Empresa Pública de Servicios “ESPOL-TECH”, con sus siglas ESPOL-TECH E.P., como una empresa pública, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

ESPOL-TECH E.P. se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009 y según su Estatuto de creación tiene como principales objetivos:

- a) Ofrecer asesorías, consultorías, control, administración, prestar servicio en el manejo financiero, gerencia y fiscalización de toda clase de proyectos, ya sean éstos de inversión, investigación científica, desarrollo y transferencia de tecnología, así como también proyectos educativos, cursos de entrenamiento y seminarios; podrá dedicarse a inversión, control social, estudios y diseños e investigaciones.
- b) Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, de conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
- c) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;

### 1.1 Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:

<b>1.1. Nombre</b>	Ing. Moisés Valois Sosa Moreno
<b>1.2. Cargo</b>	Gerente General
<b>1.3. Institución:</b>	Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.
<b>1.4. Competencias que le asigna la ley:</b>	Art. 11 Ley Orgánica de Empresas Públicas

<b>1.5. Sede administrativa: Provincia, Cantón, Parroquia, dirección, correo electrónico, página web, teléfonos.</b>	Guayas, Guayaquil, Parroquia Tarqui Km. 30.5 vía perimetral <a href="mailto:mvsosa@espol.edu.ec">mvsosa@espol.edu.ec</a> <a href="mailto:espoltech@espol.edu.ec">espoltech@espol.edu.ec</a> (593)4 226-9159 / 226-9160
<b>1.6. Período del cual rinde cuentas.</b>	Año 2015
<b>1.7. Equipo de rendición de cuentas</b>	Ing. Erika Serrano, Coord. Financiera Econ. Alexandra Almeida, Tesorera Econ. Carola Cañarte, Subcontadora Ing. Daniela Asanza, Asist. Compras
<b>1.8. Fecha de elaboración del informe</b>	29 de enero de 2016

## **2. Planificación**

### **2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.**

#### **Visión**

Ser la empresa pública del ámbito universitario ecuatoriano con mayor demanda de servicios y proyectos que contribuyen, de manera sostenida, al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable del Ecuador.

#### **Misión**

Ofertar servicios de asesoría, consultoría, ejecución o administración de proyectos de inversión, producción, investigación, capacitación y otros afines a la ESPOL; con sujeción a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con máxima calidad para que contribuyan al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable.

#### **Objetivos Estratégicos**

1. Ofertar servicios de consultoría y asesoramiento afines a la vida académica de la ESPOL que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los actores del desarrollo integral nacional y local.
2. Ejecutar o administrar proyectos de inversión, producción, investigación, educación y otros afines a la ESPOL que contribuyan en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.

3. Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
4. Ejecutar el Sistema de Capacitación y Profesionalización del Talento Humano de ESPOL TECH E.P.
5. Autogenerar recursos que contribuyan al desarrollo institucional de la empresa y de ESPOL

## 2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2015

Durante el transcurso del año 2015, ESPOL-TECH E.P. ha realizado la ejecución de veintiséis (26) contratos para la realización de servicios Consultorías, Capacitación, Asesorías los cuales son realizados por las Unidades, Facultades y Centros de ESPOL, a fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos con Entidades Públicas y Privadas. A continuación se detalla la información más relevante:

<b>Proyectos y Programas suscritos en el año 2015</b>			
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor contrato USD</b>	<b>%</b>
Consultoría	15	\$ 1.068.451,01	70.68%
Capacitación	11	\$ 304.058,00	20.11%
Servicios Técnicos	3	\$ 139.211,94	9.21%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>\$ 1.511.720,95</b>	<b>100%</b>

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P. o la ESPOL, que fueron encargados o suscritos por ESPOL-TECH E.P. para su manejo administrativo financiero durante el año 2015 de acuerdo al Convenio de Alianza Estratégica entre ambas Entidades.

**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**  
**CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2015**

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPOL-TECH E.P.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
				INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
1	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Proyecto: 'Las Cabras'// c.c.4210-30-12	Dr.Paúl Carrión Mero	<b>Entidad Contratante:</b> GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN DURÁN <b>Objeto:</b> Determinación mediante estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos, ambientales y geotécnicos, entre otros, las medidas técnicas y obras que se deben implementar para estabilizar los taludes en el Cerro y acondicionarlo para la ubicación en el de Obras Turísticas <b>Plazo:</b> 5 meses a partir de la notificación del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 50% en calidad de anticipo; 20% contra entrega del I Producto; 15% contra entrega del II producto; 15% contra entrega del III Producto	23/02/2015	23/07/2015	\$ 124.500,00
2	CAPACITACIONES		MBA Julia Bravo G.	<b>Entidad Contratante:</b> M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL <b>Objeto:</b> Contratación del Servicio de capacitación deñ Seminario-Taller: Prevención y Seguridad Integral <b>Plazo:</b> 6 meses a partir de la suscripción del contrato <b>Forma de Pago:</b> 100% después de finalizado el evento, se suscribirá un informe de conformidad del trabajo realizado a entera de la Supervisión, entregando como anexos para el proceso de pago listas de los participantes, copia y original de certificados, hoja de validez de la factura	19/01/2015	19/07/2015	\$ 5.600,00
3	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS		PhD Marcos	<b>Entidad Contratante:</b> CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC E.P. <b>Objeto:</b> Realización de trabajos arqueológicos en la Central Hidroeléctrica BABA <b>Plazo:</b> 90 días calendario a partir de la disponibilidad del anticipo <b>Forma de Pago:</b> Se otorgará el 40% del valor total del contrato, en calidad de anticipo; - 30% con la presentación de informe de avance a los cuarenta y cinco (45) de iniciada la consultoría; y el informe de satisfacción de los mismos del Administrador de Contrato. - 30% con la terminación de los trabajos, contenido en el informe final del Consultor, firmada el acta de entrega-recepción definitiva a entera satisfacción de la Contratante, entregada la respectiva factura.	19/03/2015	17/06/2015	\$ 46.800,00

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPOL-TEC E.P.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
4	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Utilidades de Proyectos y Consultorías CIEC/ c.c. 4510-45-01	MSc. Iván Rivadeneyra Camino	<b>Entidad Contratante:</b>	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES INMOBILIARIOS DE VIVIENDA DEL ECUADOR- APIVE	03/03/2015	03/04/2015	\$ 5.640,00
				<b>Objeto:</b>	Estudio sobre la Eventual existencia de burbuja de precios en el mercado de vivienda del Ecuador, a partir de Información de fuentes secundarias, para los años 2013 y 2014 y hasta la última información disponible			
				<b>Plazo:</b>	1 mes a partir de la entrega del anticipo			
				<b>Forma de Pago:</b>	50% a la suscripción del contrato, en calidad de anticipo; 50% contra la entrega del estudio			
5	SERVICIOS	Laboratorio PROTAL/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajaña Jurado	<b>Entidad Contratante:</b>	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL E.P., EMAPAG E.P.	11/03/2015	11/03/2016	\$ 74.486,34
				<b>Objeto:</b>	Ejecutar muestreos de calidad del agua durante el año 2015 y 2016			
				<b>Plazo:</b>	12 meses contados desde la suscripción del contrato			
				<b>Forma de Pago:</b>	De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta			
6	CAPACITACIONES	Capacitaciones CEC	MAE Adriana Vera	<b>Entidad Contratante:</b>	VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	24/02/2015	24/08/2015	\$ 12.346,00
				<b>Objeto:</b>	capacitación técnica con la ESPOL para el personal del Miceministerio de Agricultura y Ganadería			
				<b>Plazo:</b>	180 días a partir de la suscripción del contrato			
				<b>Forma de Pago:</b>	Contra prestación del servicio, previa emisión de la factura al término de cada capacitación			
7	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	CIPAT	Dr. Paúl Carrión Mero	<b>Entidad Contratante:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ELENA	08/05/2015	07/06/2015	\$ 19.500,00
				<b>Objeto:</b>	Estudios emergentes de Prospección Geológica para determinar sitios de interés para la construcción de pozos de agua para las juntas regionales de Valdivia y Manglaralto			
				<b>Plazo:</b>	30 días a partir de la entrega del anticipo			
				<b>Forma de Pago:</b>	70% en calidad de anticipo, 30% a la entrega del informe final			
8	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	HCMP	MSC KARIN COELLO	<b>Entidad Contratante:</b>	FAO	01/02/2015	01/06/2015	\$ 17.000,00
				<b>Objeto:</b>	Consultoría para el Desarrollo de un producto alimenticio con equo nutricional para niños y niñas de educación inicial			
				<b>Plazo:</b>	1 Feb al 1 de Jun 2015 (de acuerdo al adendum firmado)			
				<b>Forma de Pago:</b>	\$3,000,00 a la entrega del 1er entregable; \$5,000,00 a la entrega del Entregable 2; \$3,560,00 a la entrega de las Pruebas de Aceptabilidad; \$990,00 a la segunda entrega de las Pruebas de Aceptabilidad; \$4.450,00 a la entrega y aprobación del Informe Final			

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPOL-TEC E.P.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
9	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	FIEC	PHD BORIS RAMOS	<b>Entidad Contratante:</b> VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA <b>Objeto:</b> Consultoría de Auditoría Técnica del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Equipos DMS <b>Plazo:</b> 30 días calendario a partir de la suscripción del contrato <b>Forma de Pago:</b> 70% de anticipo; saldo a la entrega del Informe Final aprobado por el Administrador del Contrato y una vez suscrita el Acta de Entrega-recepción Definitiva	03/06/2015	03/07/2015	\$ 29.500,00
10	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	FIEC	ING. JOSÉ LAYANA	<b>Entidad Contratante:</b> SUBSECRETARÍA DE ACUACULTURA <b>Objeto:</b> Estudio de Factibilidad para conestar camaroneras del Litoral Ecuatoriano a las Redes Eléctricas de Distribución <b>Plazo:</b> 120 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 70% de anticipo; saldo a la entrega del Informe Final aprobado por el Administrador del Contrato y una vez suscrita el Acta de Entrega-recepción Definitiva	18/06/2015	10/09/2016	\$ 70.000,00
11	CAPACITACIONES	FIEC	ING. JOSÉ LAYANA	<b>Entidad Contratante:</b> EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL E.P. <b>Objeto:</b> Foro de Planificación y Redes Inteligentes aplicadas a Distribución <b>Plazo:</b> 30 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 70% de anticipo; saldo a la entrega del Informe Final aprobado por el Administrador del Contrato y una vez suscrita el Acta de Entrega-recepción Definitiva	26/06/2015	26/07/2015	\$ 30.000,00
12	CAPACITACIONES	FIEC	ING. HÉCTOR PLAZA	<b>Entidad Contratante:</b> EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL E.P. <b>Objeto:</b> Dictado de los Programas de Capacitación de aspirantes a auxiliares de líneas <b>Plazo:</b> 60 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 60% de anticipo; saldo a la entrega del Informe Final aprobado por el Administrador del Contrato y una vez suscrita el Acta de Entrega-recepción Definitiva	28/07/2015	26/09/2015	\$ 29.760,00

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
13	CAPACITACIONES	CEC	Mba. Julia Bravo	Entidad Contratante:	ISSFA Regional Litoral			
				Objeto:	Servicio de Capacitación en temas administrativos modalidades in house y abierta para el personal de servidores públicos del ISSFA Regional Litoral			
				Plazo:	120 días desde la aprobación del cronograma de actividades (De Agosto a Diciembre de 2015)	20/07/2015	05/12/2015	\$ 12.288,00
				Forma de Pago:	Previa la presentación de la respectiva factura, lista de asistencia y certificados al término de cada Curso realizado, junto con el informe favorable del Administrador del Contrato			
14	SERVICIOS	ADMISIONES Pruebas Académicas DIGPER c.c. '1111-20-10	ING. JENNY VENEGAS	Entidad Contratante:	ARMADA DEL ECUADOR			
				Objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PRUEBAS ACADÉMICAS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LA ARMADA DEL ECUADOR	27/07/2015	22/04/2016	\$ 43.500,00
				Plazo:	270 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo			
15	CONSULTORIAS/ASESORIAS	CIEC// Banco de Preguntas c.c.	MSc. Iván Rivadeneyra Camino	Entidad Contratante:	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
				Objeto:	Elaboración y aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y baterías de pruebas psicométricas, a ser aplicadas en las distintas dependencias, a nivel de cada unidad, dirección, coordinación y subgerencias del Banco Central del Ecuador; dentro del proceso de reestructura institucional dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, a fin de que el Banco Central del Ecuador evalúe y seleccione servidoras y servidores técnicos, especializados y competentes que respondan a la nueva estructura institucional.	23/07/2015	21/09/2015	\$ 250.000,00
				Plazo:	60 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo			
				Forma de Pago:	50% de anticipo; saldo a la entrega del Informe Final aprobado por el Administrador del Contrato y una vez suscrita el Acta de Entrega-recepción Definitiva			
16	CAPACITACIONES	ESPOL-TECH E.P. proceso de Régimen Especial RE-IESSCAAL-004-2015	Mba. Julia Bravo	Entidad Contratante:	CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA LETAMENDI# 211			
				Objeto:	Servicio de capacitación externa al personal del CAAL LETAMENDI #211	11/08/2015	24/12/2015	\$ 59.199,00
				Plazo:	135 días a partir de la suscripción del contrato			
				Forma de Pago:	Facturas emitidas de acuerdo a cada curso dictado			

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
17	CONSULTORÍAS/INVESTIGACIÓN	Proyecto MAKITOUCH c.c.3310-30-02	Ing. Guido Caicedo	Entidad Contratante:	SENECYT	01/09/2015	01/09/2016	\$ 72.466,37
				Objeto:	para proyectos innovadores a recibir el servicio de acompañamiento integral y capital semilla: Proyecto MAKITOUCH			
				Plazo:	12 meses a partir de la recepción del anticipo			
18	CONSULTORÍAS/INVESTIGACIÓN	Proyecto BIOMANTO c.c.3310-30-01	Ing. Guido Caicedo	Entidad Contratante:	SENECYT	01/09/2015	01/09/2016	\$ 52.935,30
				Objeto:	Biomanto de Fibra de banano y panca de arroz			
				Plazo:	12 meses a partir de la recepción del anticipo			
19	CONSULTORÍA	SIA PARQUE NACIONAL GALAPAGOS II c.c. 2111-30-07	PhD. Carlos Monsalve	Entidad Contratante:	DIRECCIÓN PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	03/09/2015	02/12/2015	\$ 223.214,29
				Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO UNIFICADO E INTEGRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA SIA PARA LA DIRECCION DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS			
				Plazo:	90 días a partir de la suscripción del contrato			
				Forma de Pago:	34% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 1 33% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 2 33% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 3			
20	CAPACITACIONES	PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE UNEMI c.c. 4810-20-02	Dra. Olga Aguilar	Entidad Contratante:	UNIVERSIDAD DE MILAGRO	23/10/2015	15/07/2016	\$ 48.000,00
				Objeto:	Contratación de los servicios de capacitación con la CISE-ESPOL. Del 23/10/15 al 15/7/16			
				Plazo:				
				Forma de Pago:	20% a la entrega del primer informe 40% a la entrega del segundo informe 40% a la entrega del informe final			
21	CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Proyecto JAMBELÍ c.c. 2121-30-02	MSc. Samantha Jiménez Oyola	Entidad Contratante:	EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP	27/10/2015	27/11/2015	\$ 16.421,05
				Objeto:	CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE PROSPECCIÓN GEOELÉCTRICA EN LA ISLA JAMBELI, DEL CANTÓN SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO.			
				Plazo:	30 días a partir de la entrega del anticipo			
				Forma de Pago:	70% en calidad de anticipo y el saldo a la entrega recepción del servicio			
22	SERVICIOS	FIMCP-ESPOL	Ing. Gonzalo Zabala	Entidad Contratante:	CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CONTROL DE EMISIONES BEHICULARES-CCICEV	13/11/2015	13/12/2015	\$ 21.225,60
				Objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN DINAMOMETRO PARA EL ESTUDIO TÉCNICO AMBIENTAL DE BIOETANOL-METANOL CON MEZCLAS DE GASOLINA RON 87 PARA EL PROYECTO EP PETROECUADOR EN GUAYAQUIL			
				Plazo:	30 días a partir de la suscripción del contrato			
				Forma de Pago:	100% contra entrega de los servicios requeridos			

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
				INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
23	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CEC	MBA Julia Bravo	<b>Entidad Contratante:</b> SETEC <b>Objeto:</b> CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ZONA 5 PROVINCIA DEL GUAYAS. PERFIL GESTOR DE CALIDAD (ÉNFASIS EN BPM) <b>Plazo:</b> 40 días a partir de la firma del contrato <b>Forma de Pago:</b> 100% a la finalización de las	11/11/2015	21/12/2015	\$ 51.000,00
24	CAPACITACIONES	UNEMI CALIDAD	PhD Kleber Barcia	<b>Entidad Contratante:</b> UNIVERSIDAD DE MILAGRO <b>Objeto:</b> Programa de capacitación con fines de acreditación internacional ABET <b>Plazo:</b> Hasta el 30 de noviembre del 2015. <b>Forma de Pago:</b> Contra Entrega de Capacitaciones	11/11/2015	30/11/2015	\$ 8.925,00
25	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CEC	MBA Julia Bravo	<b>Entidad Contratante:</b> EPA E.P. <b>Objeto:</b> CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA. EP <b>Plazo:</b> 45 días a partir de la suscripción del contrato <b>Forma de Pago:</b> 100% contra prestación y ejecución de las capacitaciones	07/12/2015	21/01/2016	\$ 18.940,00
26	CONSULTORIA	FIEC	PHD BORIS RAMOS	<b>Entidad Contratante:</b> EP PETROECUADOR <b>Objeto:</b> Estudio de Implementación de una Red de Sensores inalámbricos en Refinería Esmeraldas <b>Plazo:</b> 180 días a partir de la suscripción del contrato <b>Forma de Pago:</b> 30% en calidad de anticipo y el saldo se cancelará mensualmente mediante planillas de servicios	07/12/2015	04/06/2016	\$ 100.000,00
27	CAPACITACIONES	ESP AE	PHD VIRGINIA LASIO	<b>Entidad Contratante:</b> CELEC EP <b>Objeto:</b> CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE PROYECTOS <b>Plazo:</b> 60 días a partir de la recepción del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 50% de anticipo y el saldo una vez ejecutadas las capacitaciones			\$ 28.000,00
28	CONSULTORIA	CEMA	Ing. Francisco Torres Andrade	<b>Entidad Contratante:</b> CNEL E.P. <b>Objeto:</b> ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA POR LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 69KV SALITRAL-ELECTROQUIL <b>Plazo:</b> 30 días a partir del pago del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 70% en calidad de anticipo, 20% a la entrega del estudio de impacto ambiental y el 10% a la aprobación del estudio por la Autoridad Ambiental			\$ 5.800,00
29	CONSULTORIA	CEMA	Ing. Francisco Torres Andrade	<b>Entidad Contratante:</b> CNEL E.P. <b>Objeto:</b> DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL <b>Plazo:</b> 60 días a partir del pago del anticipo <b>Forma de Pago:</b> 70% en calidad de anticipo, 20% a la entrega del estudio de impacto ambiental y el 10% a la aprobación del estudio por la Autoridad Ambiental			\$ 34.674,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>							<b>\$ 1.511.720,95</b>

\* Hasta el 31/diciembre/2015 no se recibieron los anticipos de los contratos con la CELEC (ESP AE) y CNEL (CEMA)

## 2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores:

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P. o la ESPOL en años anteriores que se encuentran vencidos, por dificultades en la ejecución de los mismos:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ESPOL-TECH E.P.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES
			INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Investigación Spondylus y Pepino de Mar c.c. 1111-30-14	PhD. Stanislaus Sonnenholzner	<b>Entidad Contratante:</b> SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA <b>Objeto:</b> Servicios de Investigación Profesional y Exámenes de Laboratorio, Spondylus y Pepino de Mar <b>Plazo:</b> 36 meses a partir de la firma del presente contrato	07/12/2012	07/12/2015	\$ 505.700,00	\$ 255.955,51	<p>Previo a la Finalización del Contrato con la Subsecretaría de Acuacultura, el Director del Proyecto solicitó una prórroga para la entrega de los Pepinos de Mar. Se remitió solicitud mediante oficio ESPOL-TECH E.P.-GG-00716-2015, del 4/12/2015</p> <p>El Administrador del Contrato solicita propuesta de plazos, la cual debe ser entregada por el Director del Proyecto el 21/01/2016.</p>
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Consultoría Agencia Nacional de Tránsito c.c. 1111-30-15	MBA Edwin Tamayo Acosta	<b>Entidad Contratante:</b> AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO <b>Objeto:</b> Evaluación de gestión académica, administrativa y operativa a las escuelas o institutos superiores, universidades y escuelas politécnicas de capacitación para conductores profesionales. Total 119 escuelas según <b>Plazo:</b> 140 días a partir de la suscripción del contrato y entrega del anticipo <b>Forma de Pago:</b> Anticipo de 20%, a la fecha de suscripción del convenio II Desembolso: 25% del valor del contrato III Desembolso: 15% del valor del	04/02/2013	23/06/2013	\$399.939,98	\$ 319.951,99	<p>Se han realizado varias solicitudes de pago a la Directorate de ANT.</p> <p>Por solicitud de la Directora de la Agencia Nacional de Tránsito, ESPOL-TECH E.P. fue convocado a una Audiencia de Mediación el 12 de enero del 2016, audiencia en la cual no se arribó a consensos. El Mediador ha procedido a convocar a una segunda Audiencia para el día martes 23 de febrero a las 11h00.-</p>

TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES
			INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Proyecto Relleno Sanitario	Dr. Paúl Carrión Mero	<b>Entidad Contratante:</b> M.I. Municipio de Guayaquil <b>Objeto:</b> Estudios Preliminares y Diseños Definitivos para la Ampliación del Sector D, del Relleno Sanitario por \$69897,43.// Contratos Complementarios y Modificatorios: Incremento de 120 metros lineales de perforación en el Sector D, del Relleno Sanitario Las Iguanas por \$42.600,00. Perforación de 13,5 metros lineales en el Sector C del Relleno Sanitario Las Iguanas, que se tenía previsto en el	08/07/2013	17/09/2014	\$ 617.897,43	\$ 133.626,91	En dic 2015 se recibió el valor correspondiente a la fase 1, sin embargo el municipio descontó una multa por alrededor de \$55.000,00. El Dr. Carrión presentó informe el 1 de diciembre del 2015 previo a la imposición de la multa. De remitió oficio ESPOL-TECHE.P.GG-754-2015, del 28/12/2015, al Alcalde de Guayaquil solicitando una revisión de la multa impuesta, ya que al parecer no se había considerado el informe presentado por el Dr. Carrión. Aún no se encuentra aprobada la fase 2 por parte del administrador del contrato.
			<b>Plazo:</b> 150 días desde la iniciación de los estudios <b>Forma de Pago:</b> FASE 1 (\$170,969.23): Estudios Básicos y Presentación de Anteproyectos FASE 2 (\$113,979.49): Diseños Definitivos					
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	CONSULTORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO DAULE-SANTA ELENA	Ing. Gabriel Cabezas	<b>Entidad Contratante:</b> SENAGUA <b>Objeto:</b> Avanzada sobre la Actualización del Plan Hidráulico Acueducto Daule-Santa Elena	08/11/2013	20/02/2014	\$ 350.000,00	\$ 105.000,00	Existe un saldo pendiente de recibir por parte de SENAGUA, a pesar de que el Acta de Entrega-Recepción Definitiva ya se encuentra debidamente suscrita.
			<b>Plazo:</b> 90 días calendario, a partir de la entrega de anticipo (22/11/2013)					
CAPACITACIONES	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ABET c.c.'1111-20-08	PhD Kleber Barcia (actual Director de CALIDAD)	<b>Entidad Contratante:</b> CEAACES <b>Objeto:</b> Dictado de Capacitaciones al Personal del CEAACES	01/12/2013	30/07/2014	\$ 46.000,00	\$ 23.000,00	Existe un saldo pendiente de recibir por parte de CEAACES, a pesar que las Actas de Entrega Recepción ya fue suscrita, además la factura correspondiente fue emitida durante el año 2015, sin que ésta haya sido cancelada.
			<b>Plazo:</b> Del 1 de diciembre del 2013 al 30 de julio del 2014.					

TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES	
			INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			MONTO DEL CONTRATO
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Proyecto GALAPAGOS TURISMO c.c. 2131-30-02	MSC Wilmer Carvache Franco	Entidad Contratante:	MINISTERIO DE TURISMO	28/01/2014	10/07/2014	\$ 267.858,00	\$ 161.518,38	No obstante que con las funcionarios del MINTUR se convino en el texto final del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, el nuevo Coordinador Jurídico solicitó a la Procuraduría General del Estado el inicio de un proceso de mediación para tratar lo relacionado a la causa de fuerza mayor que sustentaría terminación de mutuo acuerdo. El Mediador designado Dr. Pedro Crespo, convocó a primera audiencia para el día jueves 7 de enero del 2016; audiencia en la cual no se arribó a ningún acuerdo por lo cual convocó para
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Operaciones CEMA / c.c. 2110-45-01	Ing. Franciso Torres Andrade	Entidad Contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	09/12/2014	23/01/2015	\$ 22.000,00	\$ 7.040,00	Se recibió un abono al producto entregado, por el valor de \$1,760 Según el contrato suscrito con el Gobierno Provincial del Guayas, el Saldo final se cancelaría una vez que la Autoridad Ambiental haya emitido criterio favorable del estudio. Hasta la presente fecha no se ha recibido el valor pendiente.
CONSULTORÍAS/ASESORÍAS	Proyecto: "Las Cabras"// c.c.4210-30-12	Dr. Paúl Carrión Mero	Entidad Contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN DURÁN	25/02/2015	25/07/2015	\$ 124.500,00	\$ 37.350,00	Se encuentra pendiente la aprobación del Informe Final por parte del Municipio de Durán. Hasta la presente fecha se recibió lo correspondiente a los Productos 1 y 2, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción del Municipio de Durán, según las Actas de Entrega-Recepción parciales, mismas que se encuentran debidamente firmadas.
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2.333.895,41</b>	<b>\$ 1.043.442,79</b>	

## 2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.

INFORMACIÓN DE LOS CONSORCIOS			RESUMEN DE LOS CONTRATOS					MONTO CONTRATO (SIN IVA)
DENOMINACIÓN	ASOCIADOS (% participación)	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PLAZO	
CONSORCIO PUBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 60% CIMENTACIONES C. LTDA. 20% CONSULSUA C. LTDA. 20%	15 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la construcción del proyecto "Control de inundaciones del río BULUBULU". Contrato 2012-060	04/12/2012	04/02/2014	15 meses a partir de la orden de inicio de fiscalización.	\$ 2.299.611,80
CONSORCIO PUBLICO DE FISCALIZACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 62% CIMENTACIONES C. LTDA. 19% CONSULSUA C. LTDA. 19%	13 meses, que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	"Elaboración de los Estudios del Proyecto multipropósito Puruhanta, Pimampiro, Yaguarcocha". Contrato 2012-003-DH Mira.	23/08/2012	22/09/2013	13,5 meses (395 días calendario) contados a partir de la suscripción del contrato.	\$ 1.885.595,58
CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS, ESPOL-TECH	ESPOL-TECH E.P. 60% CEVACONSULT C. LTDA. 40%	30 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoría para la "Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Trasvase Daule-Vinces". Contrato 2012-080-DHG-Guayas.	dic-2012	mayo-2015	30 meses a partir de la acreditación del anticipo y orden de inicio de fiscalización	\$ 8.199.989,73
					<b>TOTAL ==&gt;</b>			<b>\$ 12.385.197,11</b>

\* En el Consorcio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños, ESPOLTECH, se suscribió el contrato Complementario No. 1 del Contrato Principal de Fiscalización por \$ 2'607,490.67, manteniéndose el plazo de vencimiento del contrato principal.

### **Consortios con participación de ESPOL-TECH E.P.**

ESPOL-TECH E.P. conformó tres consorcios durante el año 2012:

- CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH
- CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS
- CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS

En las Escrituras de Constitución de los tres Consortios en la cláusula TRES.-CUATRO.-UNO se estableció que la recepción de fondos, el manejo de los mismos y la ejecución de las actividades administrativas y financieras son de responsabilidad y facultad de ESPOL-TECH E.P. Sin embargo, en el transcurso del año 2012, los Consortiados realizaron Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución, en los cuales se le quitó a ESPOL-TECH la responsabilidad del manejo económico, financiero y administrativo de los contratos celebrados con SENAGUA y se estableció los procedimientos aplicables a la contratación de bienes, materiales y suministros; así como también, los Consortiados otorgaron un poder general a los representantes legales de cada uno de los consorcios, en que le daban facultades extraordinarias para contratar sin control alguno.

Esta Gerencia, que empezó el 04 de enero del 2013, realizó varias gestiones ante los Consortiados y SENAGUA, para revocar las escrituras de Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución y los poderes otorgados a los representantes legales.

De acuerdo a varias reuniones de Sesión de Directorio y Junta realizados en el transcurso del año 2015, se definieron la finalización de los contratos manejados por el Consorcio Público Fiscalización Estudios y Diseños y el Consorcio Público Estudios y Diseños.

## **“CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH”**

Mediante Escritura Pública otorgada el 14 de marzo del dos mil trece, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, se realizó un Adendum Modificatorio al contrato de constitución del “CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH”; mediante el cual se estructuró al Consorcio con una Junta General de Socios y un Directorio con representantes de ESPOL y Cevaconsult C. Ltda., se fijó las atribuciones y limitaciones del representante legal; se estableció un procedimiento de contrataciones con niveles de autorización según los montos, y, se dejó sin efecto la escritura de adendum modificatorio del contrato de constitución del Consorcio, otorgada el día 31 de octubre del 2012, con lo cual ESPOL-TECH E.P. tiene la co-administración administrativa y financiera con Cevaconsult C. Ltda.

A la presente fecha, el Directorio del Consorcio Público de Consultoría para Estudios y Diseños está conformado por:

- Ing. Carlos Cevallos Orozco: Presidente
- Dr. Luis Dominguez Granda: Vicepresidente
- Ing. Jorge Cevallos Orozco: Vocal
- Dr. Mijail Arias Hidalgo: Vocal
- Ing. Hector Ayón Jo: Apoderado Representante Legal-Secretario

El 10 de marzo del 2014 se suscribió con la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA, el Contrato Complementario No. 1 del Contrato Principal de Fiscalización, por un valor de \$ 2'607,490.67, manteniéndose el plazo de vencimiento del contrato principal.

De acuerdo al Informe de borrador emitido por la contraloría dentro del “Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, en la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH, por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio del 2014”, nos satisface leer en las Conclusiones, que “La ejecución del contrato, se encuentra desarrollándose conforme al cronograma establecido y cláusulas contractuales, no existiendo observaciones en el Consorcio Público de Consultoría, para la Fiscalización y Diseños ESPOLTECH...”; mas, es justo relieves que la Consorciada CEVACONSULT estuvo presta a reunirse con la nueva administración de ESPOLTECH, con la finalidad de llegar a un acuerdo reformativo de las cláusulas contractuales que regían en el Consorcio, que se plasmó en la escritura pública otorgada el 14 de marzo del 2013, ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala.

## **“CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS, (PROYECTO PURUHANTA)”**

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 18 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA, que efectivamente se celebró el día 23 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 30 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el 31 de octubre del 2012 ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativo del contrato celebrado con SENAGUA para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA.

A la presente fecha el Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Ing. Constantino Tobalina Dito : Vicepresidente
- Ing. José Chang Gómez: Vocal
- Ing. Paola Fernanda Valle Flores: Vocal

- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal
- Ing. Luis Arce Burgos: Vocal.
- Ing. Pablo Suárez Changuán : Apoderado Representante Legal-Secretario

En varias Sesiones de Directorio y Junta se revisaron los aspectos técnicos y financieros del proyecto por lo cual se determinaron las principales observaciones:

- Se realizaron sin autorización del Directorio del Consorcio, trabajos de ampliación del componente topográfico en áreas que no estaban incluidas en los términos del contrato; lo que ocasionó el desfase y falta de liquidez en el Consorcio, al no ser reconocido el reembolso por la Administración del Contrato.
- El avance técnico de la fase de prefactibilidad fue del 100%, en cambio del avance técnico de la fase de factibilidad es de 5% no aceptado por la Fiscalización.

Por ello en Sesión de Junta General de Socios del 13 de febrero del 2014 se aprueba solicitar a SENAGUA la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual se debe considerar la liquidación propuesta por la Administradora del Contrato de SENAGUA correspondería un valor de \$ 438,740.11.

Durante el año 2015 se mantuvo reuniones de trabajo con funcionarios de SENAGUA para arribar a la celebración de un Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo; centrándose las negociaciones en cuanto a la Liquidación Económica que según SENAGUA arrojaba un valor por devolver de \$ 438,740.11, mientras que la consorciada CONSULSUA había realizado una liquidación por la cual el valor a devolver ascendería a \$ 131,543.07. Sometido el conflicto a un proceso de mediación en la Procuraduría General del Estado, tanto el Consorcio como SENAGUA se mantuvieron en sus posturas; razón por la cual la Procuraduría llegó a una Imposibilidad de Mediación como consta del Acta No. 138-CMIA-2015-QUI del día 8 de octubre del 2015 suscrita por la abogada Ximena Bustamante Vásquez, Mediadora designada por la Procuraduría.

Con ese antecedente, SENAGUA y el Consorcio acordaron elaborar el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo dejando constancia que la Liquidación practicada por la entidad Contratante no era aceptada por el Consorcio, y que se dejaba a salvo su derecho a que sea revisada la liquidación y se pueda iniciar otro proceso de mediación. La Junta General de Socios del Consorcio en sesión celebrada el día 23 de noviembre del 2015 autorizó al representante legal del Consorcio para que celebre el Acta referida.

La celebración del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo se efectuó en la ciudad de Quito el día 24 de noviembre del 2015. Con posterioridad el representante legal del Consorcio

solicitó a la Procuraduría General del Estado la iniciación de un proceso de mediación para la revisión de la Liquidación Económica inserta en el Acta. A la presente fecha de presentación del informe, puedo indicar que la Procuraduría ha invitado a las partes a la Primera Audiencia de mediación para el día 27 de enero del 2016 a las 11h00.

Cabe informar que ESPOLTECH E.P. se ha reservado el derecho a ejercer las acciones pertinentes contra quienes corresponda, para el resarcimiento de perjuicios que se ocasionen por el mal manejo del Proyecto PURUHANTA.

Considerando que corresponde a ESPOL-TECH E.P. responder solidariamente por el valor a devolver a SENAGUA por US\$ 438,740.11 en Sesión de Directorio del 11 de noviembre del 2015 se resolvió provisionar la suma de US\$ 272,018.87 que equivale al 62% correspondiente a la participación porcentual de ESPOL-TECH E.P. en el Consorcio; previéndose a hacer una segunda provisión para completar el 100% del valor a devolver, para el evento de que SENAGUA demande a ESPOL-TECH E.P. por todo el valor.

#### **“CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS (PROYECTO BULUBULU)”**

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 12 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la construcción del Proyecto Control de Inundaciones del río BULUBULU, que efectivamente se celebró el día 3 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 31 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el mismo día ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron

hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativos del contrato celebrado con SENAGUA para la fiscalización del Proyecto Control de Inundaciones del Río BULUBULU.

A la presente fecha el Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Dr. Paúl Carrión Mero: Vicepresidente
- Ing. José Chang Gómez: Vocal
- Ing. Paola Fernanda Valle Flores: Vocal
- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal
- Ing. Luis Xavier Arce Burgos: Vocal
- Ing. Eduardo Molina Grazziani: Apoderado Representante Legal-Secretario

En Sesión de Directorio del “Consortio Público Estudios y Diseños”, celebrada el 12 de diciembre del año 2013, el Director del Proyecto realizó una presentación del Informe Técnico del estudio de situación de la Fiscalización de la Construcción del Proyecto de Inundaciones del Río BULUBULU. El Director del Proyecto en su intervención manifestó principalmente; un avance de obra del 34%, existían informes que no habían sido validados por el administrador del contrato, planillas que habían sido entregadas pero retenidas por SENAGUA por no existir afiliación de los técnicos; entre otros sucesos importantes, que debían ser revisados al detalle, por tal motivo se resolvió por unanimidad solicitar al Director de Fiscalización realizar la entrega de Información importante que no había sido presentada, la misma que posteriormente sería analizada por los miembros del Directorio, incluyendo el aspecto técnico de dicho informe.

Asimismo, en dicha Sesión de Directorio se dio por conocido el Informe Económico inicial de la Presidenta del Directorio, y en vista que existió información incompleta, ESPOL TECH E.P. no podía tener una visión real para evaluar el aspecto financiero; el mismo que evidenció múltiples problemas: falta de disponibilidad económica de recursos para hacer frente a los compromisos, el avance técnico difiere significativamente con el avance económico, los estados financieros no evidencian la realidad de las cuentas, entre otros temas relevantes. En virtud, de lo expuesto se resolvió por unanimidad que entreguen a ESPOL la información adicional para analizarla y así convocar a un nuevo directorio.

De acuerdo a la Situación del Consorcio por las irregularidades presentadas en la anterior administración, se recomendó la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual SENAGUA ha presentado su liquidación para la terminación del contrato que arroja la suma de \$ 68,161.92 como valor que el Consorcio debe devolver a SENAGUA.

El valor de las demandas por juicios laborales de los profesionales que laboraron en el proyecto asciende a \$ 938,940.69; sin embargo, los valores que se muestran en el balance son de \$580,426.13.

ESPOL TECH E.P., no podía emitir criterio alguno hasta tanto no le sean presentados los informes solicitados para evaluar la verdadera situación tanto técnica, financiera y legal. Posteriormente, fueron presentados los informes incompletos, para lo cual se solicitó a la Contraloría General del Estado que realice una auditoría para los proyectos.

Atendiendo a la solicitud de ESPOL-TECH E.P., la Contraloría General del Estado, dispuso el “Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, en la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH, por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio del 2014”.

Mediante Of. No. 101-DR1-UA-DPGY-AE-ESPOL-TECH-SVG-2014, del 20 de octubre del 2014, la Ing. Com. C.P.A. Sidia Vera Gutiérrez, Auditor Jefe de Equipo, me remitió “... los resultados provisionales...” en cuanto al examen especial antes referido; resultados en los que se hace constar un capítulo denominado “Situación actual del contrato de fiscalización” en el que se detalla la negligente actuación del Ex – Presidente y del Ex – Gerente General de ESPOL-TECH E.P.. Así mismo, consta el capítulo denominado “Gastos del Consorcio”; en el que se detalla los valores recibidos de SENAGUA y los egresos que no han tenido una aceptable justificación.

Sin embargo, el informe de borrador emitido por la Contraloría ha omitido los dos capítulos arriba mencionados en cuanto a los valores pendientes de justificar que se hizo conocer al Representante Legal del Consorcio y a la Presidenta del Directorio por la suma de \$ 145,582.16, a la que se debe agregar el valor de \$ 214.155,59 que se ha pagado como anticipo a los técnicos, como honorarios y sueldos, para cubrir servicios profesionales entre el periodo 9 de agosto al 31 de diciembre del 2012. Tales anticipos deben justificarse con el informe debidamente aprobado por SENAGUA, de los trabajos de fiscalización que hubieren realizado los Técnicos en el indicado período.

Con posterioridad, SENAGUA certificó que el representante legal del Consorcio y el Director de Fiscalización, nunca han presentado las planillas para el reembolso de valores pagados a los técnicos, por supuestas labores de fiscalización en el período 09 de Agosto del 2012 y 31 de Diciembre del mismo año; período en el cual aún no se iniciaban los trabajos de construcción de las obras que se debían fiscalizar.

En sesión del Directorio del Consorcio celebrada el 18 de noviembre del 2015, y en sesión de la Junta General de Socios del mismo, celebrada el 23 del mismo mes y año, se resolvió disponer a la Presidenta del Directorio que de existir algún perjuicio económico para el Consorcio, ejerza las acciones pertinentes contra el Representante Legal del período agosto-diciembre del 2012.

En cuanto a la liquidación practicada por SENAGUA para la terminación del contrato por mutuo acuerdo, se pudo observar que incluía una multa por la suma de \$ 17, 476.96 por una supuesta falta de presentación de documentos relacionados con el IESS; razón por la cual ESPOLTECH planteó en el Directorio del Consorcio, que se disponga a la Presidenta del Directorio presentar a SENAGUA una solicitud para que se deje sin efecto la indicada multa; solicitud que fue presentada el 18 de junio del 2015. Luego de varios requerimientos, SENAGUA resolvió negar el pedido en base al informe de su Coordinador General Jurídico de fecha 10 de septiembre del 2015. Ante esta situación el Directorio del Consorcio resolvió disponer a la Presidenta del Directorio que interponga un recurso de Reposición para que el Secretario del Agua revea la negativa y deje sin efecto la multa. A la fecha de presentación de este informe, SENAGUA aún no se ha pronunciado acerca del recurso de reposición; lo cual impide que se llegue a la celebración del Acta de Terminación del contrato por Mutuo Acuerdo.

### 3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas

#### 3.1 Ejecución presupuestaria general de ESPOL-TECH E.P.

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>	20.900.892,08	12.974.053,08	7.926.839,00	62,07
<b>GASTOS</b>	20.900.892,08	10.492.349,12	10.408.542,96	50,20
<b>EXCEDENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>2.481.703,96</b>		

### 3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2015

A continuación se presenta un resumen de los hechos mas representativos relacionados a la ejecución presupuestaria de la Administración de ESPOL-TECH E.P.:

#### **Ingresos:**

- Los ingresos ejecutados del año 2015 ascendieron a \$ 662.436,88. Se ejecutó \$103.177,92 adicionales a lo presupuestado en el referido año, a continuación se detalla:
- Su rubro principal “Costo Administrativo por el manejo de los Proyectos, Programas, Maestrías y Servicios del año 2015” alcanzó el valor de \$ 495.026,77 que representa el 92.59% de lo presupuestado, existiendo un 7.41% que no se ejecutó de acuerdo a lo planificado, siendo una de las causas la falta de pago por parte de las Entidades Contratantes en lo referente a los proyectos de prestación de servicios. Es preciso indicar que se recibieron \$126.568,70 por el Manejo Financiero de los convenios SENESCYT-ESPOL.
- Los ingresos por la participación del “Consortio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños Espoltech” durante el año 2015 ascendieron a \$150.000,00 que no habían sido contemplados en el presupuesto inicial de la Administración. Este valor representa el 22.64% del total de ingresos.

#### **Gastos:**

- Los gastos ejecutados del año 2015 ascendieron a \$ 660.372,08. Se ejecutó \$101.113,12 adicional a lo presupuestado en el referido año, a continuación el detalle de los principales rubros:
- El rubro “Gastos de personal” se ejecutó en un 100% conforme lo presupuestado, lo que representa el 64% de los gastos totales del 2015.
- La variación del rubro “Otros Servicios Contratados” contempla la contratación de una Consultoría para la Gestion del Talento Humano en ESPOL-TECH E.P. por \$12.000,00 y Capacitación en Contabilidad Gubernamental \$4.680,00, valores no considerados en el presupuesto inicial de la Empresa.
- El rubro “Activos Fijos” se incrementó por la adquisición de un vehículo para ESPOL-TECH E.P. por \$23.458,56 y compra de perchas por \$3.125,00 para la nueva bodega de documentos pasivos de la Empresa ubicada en la ESPOL Campus Peñas.

- El rubro “Gastos Financieros y Otros”, se incrementó debido a que se cancelaron dos préstamos otorgados desde el Fondo de Competitividad ESPOL por un total de \$68.320,00, valor cancelado con los recursos provenientes del Proyecto DAUVIN.

El resultado acumulado de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 es de **\$6.664,77.**

## Ejecución Presupuestaria de la Administración de ESPOL-TECH E.P. correspondiente al año 2015.

INGRESOS		PRESUPUESTO 2015	VALORES EJECUTADOS												TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	Saldo Inicial																
1	Costo Administrativo por Manejo de Proyectos	534.645,15	17.897,14	20.433,85	153.304,78	29.133,60	29.800,10	38.232,64	41.316,94	27.474,67	32.827,55	36.867,77	27.418,46	40.319,27	495.026,77	39.618,38	
2	Servicio de Manejo Económico - Financiero de la ECPE E.P	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Servicio de Manejo Económico - Financiero Consorcio	-	0,00	35.000,00	115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	-150.000,00	
4	Intereses generados sobre saldos en Clas. Ctes	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Intereses generados por Inversiones Financieras	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	Intereses generados por Préstamos a Proyectos de ESPOL	19.621,81	0,00	0,00	276,83	0,00	663,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.967,78	0,00	0,00	2.907,91	16.713,90	
7	Otros Ingresos	4.992,00	13.656,63	142,60	29,00	160,00	10,00	154,15	93,00	36,81	62,00	0,00	46,00	112,01	14.502,20	-9.510,20	
<b>Total Ingresos</b>		<b>559.258,96</b>	<b>31.553,77</b>	<b>55.576,45</b>	<b>268.610,61</b>	<b>29.293,60</b>	<b>30.473,40</b>	<b>38.386,79</b>	<b>41.409,94</b>	<b>27.511,48</b>	<b>32.889,55</b>	<b>38.835,55</b>	<b>27.464,46</b>	<b>40.431,28</b>	<b>662.436,88</b>	<b>-103.177,92</b>	

EGRESOS		PRESUPUESTO 2015	VALORES EJECUTADOS												TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Gastos de Personal	423.519,63	35.746,70	34.784,92	35.357,92	37.044,98	32.223,20	34.999,66	33.904,17	32.917,77	37.154,72	36.159,00	40.922,66	33.421,71	424.637,41	-1.117,78
2	Otros Servicios Contratados	44.134,00	250,00	7.000,00	4.900,00	6.670,00	3.159,35	4.610,00	7.315,00	3.983,00	7.073,40	281,50	5.441,50	3.651,50	54.335,25	-10.201,25
3	Suministros y Materiales de Uso y Consumo	18.360,00	122,14	1.402,27	6.133,62	1.781,04	2.453,40	221,88	1.845,64	1.251,01	357,04	1.090,55	3.150,65	656,28	20.465,52	-2.105,52
4	Servicios Generales y Mantenimiento	36.960,00	2.711,24	2.429,01	3.809,64	4.759,73	4.391,79	6.876,99	3.383,91	3.551,64	4.460,54	2.788,71	4.149,14	6.519,88	49.832,22	-12.872,22
5	Activos Fijos	14.162,00	0,00	0,00	24.666,56	648,45	0,00	1.100,00	3.125,00	0,00	269,78	0,00	0,00	0,00	29.809,79	-15.647,79
6	Gastos Financieros y Otros	4.123,33	34,58	9,37	73.665,38	972,52	1.401,59	49,34	30,04	76,79	89,67	17,07	8,27	18,80	76.373,42	-72.250,09
7	Imprevistos (3% del Presupuesto de Egresos)	18.000,00	-2.752,79	1.606,63	4.510,95	2.305,53	-651,46	673,30	763,35	563,76	608,00	810,83	1.034,75	-4.554,38	4.918,47	13.081,53
<b>Total Egresos</b>		<b>559.258,96</b>	<b>36.111,87</b>	<b>47.232,20</b>	<b>153.044,07</b>	<b>54.182,25</b>	<b>42.977,87</b>	<b>48.531,17</b>	<b>50.367,11</b>	<b>42.343,97</b>	<b>50.013,15</b>	<b>41.147,66</b>	<b>54.706,97</b>	<b>39.713,79</b>	<b>660.372,08</b>	<b>-101.113,12</b>
<b>SALDO = INGRESOS - EGRESOS</b>		<b>0,00</b>	<b>-4.558,10</b>	<b>8.344,25</b>	<b>115.566,54</b>	<b>-24.888,65</b>	<b>-12.504,47</b>	<b>-10.144,38</b>	<b>-8.957,17</b>	<b>-14.832,49</b>	<b>-17.123,60</b>	<b>-2.312,11</b>	<b>-27.242,51</b>	<b>717,49</b>	<b>2.064,80</b>	
<b>SALDO ACUMULADO (incluye Saldo Inicial de \$ 4.599,97 en enero/15)</b>		<b>4.599,97</b>	<b>41,87</b>	<b>8.386,12</b>	<b>123.952,66</b>	<b>99.064,01</b>	<b>86.559,54</b>	<b>76.415,16</b>	<b>67.457,99</b>	<b>52.625,50</b>	<b>35.501,90</b>	<b>33.189,79</b>	<b>5.947,28</b>	<b>6.664,77</b>		

### 3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.

**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**  
**PROCESOS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
RE-ESPOL-TECH-027-15	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL GRUPO DE INVESTIGACION EN COMUNICACIONES MOVILES-GICOM DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION-FIEC	DATALIGHTS CIA. LTDA.	12.030,00	12.030,00	Finalizado	30/01/2015 15:30
VPN-ESPOLTECH-030-15	Proceso de Nacionalización de las muestras de Interlaboratorio provenientes de Organismos del Exterior	S/N	0,00	0,00	Finalizado	02/02/2015 12:05
RE-ESPOL-TECH-028-15	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION-FIEC	HIVIMAR S.A.	23.473,80	23.473,80	Finalizado	02/02/2015 15:30
VPN-ESPOLTECH-031-15	Proceso de Verificación de Producción Nacional de equipos de gases	S/N	0,00	0,00	Finalizado	04/02/2015 12:42
CDC-ESPOLTECH-029-15	ASESORIA A LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P. PARA LA AUDITORIA A TODO INFORME Y ANEXOS QUE EMANE DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y QUE COMPROMETA AL CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOL-TECH E.P., EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2012-080-DHG-GUAYAS, PARA LA PRESTACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DAUVIN	S/N	36.000,00	0,00	Desierta	04/02/2015 15:00
CDC-ESPOLTECH029-15-	ASESORIA A LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P. PARA LA AUDITORIA A TODO INFORME Y ANEXOS QUE EMANE DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y QUE COMPROMETA AL CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOL-TECH E.P., EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2012-080-DHG-GUAYAS, PARA LA PRESTACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROY DAUVIN	PRODIE CIA. LTDA.	36.000,00	36.000,00	Finalizado	19/02/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-032-15	SERVICIO DE ELABORACIÓN, TOMA Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LOS EXÁMENES, QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE MAESTRIAS 2015 DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	LONGMANED ECUADOR S.A.	80.000,00	75.592,00	En ejecución del contrato	06/03/2015 15:00

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
CDC-ESPOLTECH-034-15	ASESORIA COMO DIRECTORA DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA CEMENTO Y CAL EN ECUADOR PERIODO 2014-2029	CARRILLO ESTRELLA XIMENA	28.000,00	28.000,00	Finalizada	10/03/2015 11:00
CDC-ESPOLTECH-035-15	ASESORIA COMO JEFE DE CAMPO (CAMPO COSTA - SIERRA) DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA CEMENTO Y CAL EN ECUADOR PERIODO 2014-2029	GARCIA CEDEÑO JOHNNY	26.000,00	26.000,00	Finalizada	10/03/2015 14:00
RE-ESPOL-TECH-041-15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE CONTABLE XASS 11.0 y XASS NET	AGROSOFT S.A.	10.560,00	10.560,00	En ejecución del contrato	13/03/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-033-15	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y DEMÁS ÁREAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN	S/N	52.736,43	0,00	Desierta	16/03/2015 15:00
CDC-ESPOLTECH-036-15	Estudios y Diseños Definitivos de las Obras de Protección y Recuperación del Malecón de la Playa en el Sector de las Instalaciones de los Laboratorios del CENAIM, Ubicadas en San Pablo de la Provincia de Santa Elena	LAMSCO CONSULTOR CIA. LTDA.	47.236,14	46.566,59	En ejecución del contrato	09/04/2015 10:00
CDC-ESPOLTECH-037-15	"Elaboración del Relevamiento, Diagnostico, Mantenimiento y Valoración Presupuestaria para las instalaciones de los laboratorios del CENAIM, Ubicados en San Pablo de la Provincia de Santa Elena"	S/N	56.298,14	0,00	Desierta	09/04/2015 14:00
CDC-ESPOLTECH-038-15	Estudios de Prospección Geofísica, Pozo de Prueba y Recirculación del Agua de Piscinas de Camaroneras en CENAIM-ESPOL en el sector de Palmar	EQUIPOS & PRUEBAS E.Q.P. S.A.	23.269,99	23.243,27	En ejecución del contrato	10/04/2015 9:00
CDC-ESPOLTECH-039-15	Elaboración del Relevamiento, Diagnostico, Mantenimiento y Valoración Presupuestaria para las instalaciones de los laboratorios del CENAIM, Ubicados en San Pedro de la Provincia de Santa Elena	DISHELO S.A.	56.298,14	56.199,15	En ejecución del contrato	27/04/2015 10:00
CLC-ESPOLTECH-040-15	Estudios Completos Definitivos, que permitan la construcción de las Obras Nuevas para el CENAIM	WONG Y WONG CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.	178.476,05	178.345,59	En ejecución del contrato	12/05/2015 11:00
CDC-ESPOLTECH-041-15	Estudios Completos definitivos, planos y documentos técnicos, para la construcción de la Adecuación de la Estación Experimental en Palmar	S/N	39.942,58	0,00	Desierta	12/05/2015 14:00
VPN-ESPOLTECH-044-15	Adquisición de 92 iniciadores de acuerdo a características de la proforma	S/N	0,00	0,00	Finalizada	15/05/2015 16:10
CDC-ESPOLTECH-045-15	Estudios Completos definitivos, planos y documentos técnicos, para la construcción de la Adecuación de la Estación Experimental en Palmar	C.P.R. ASOCIADOS C. LTDA.	39.942,58	39.913,80	En ejecución del contrato	21/05/2015 10:00
SIE-ESPOLTECH-042-15	Adquisición de Servidor Power Edge M630 Blade Server	S/N	34.716,52	0,00	Desierta	21/05/2015 15:30

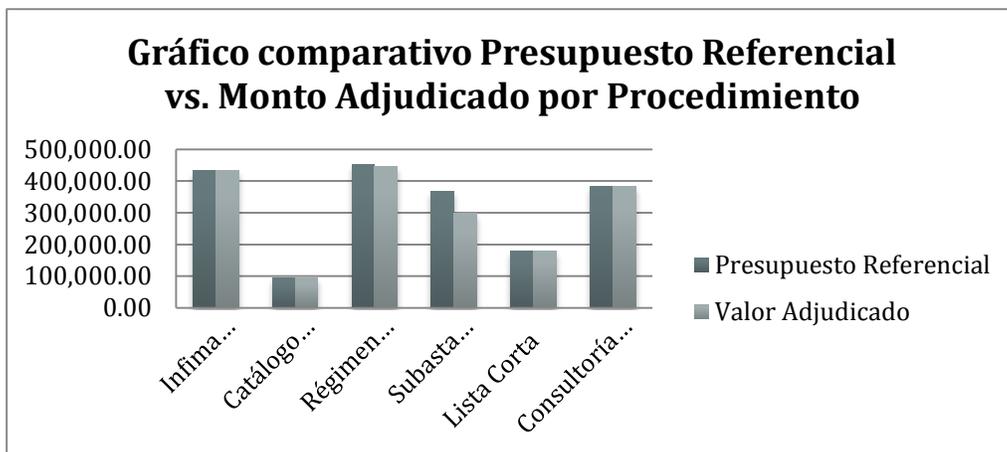
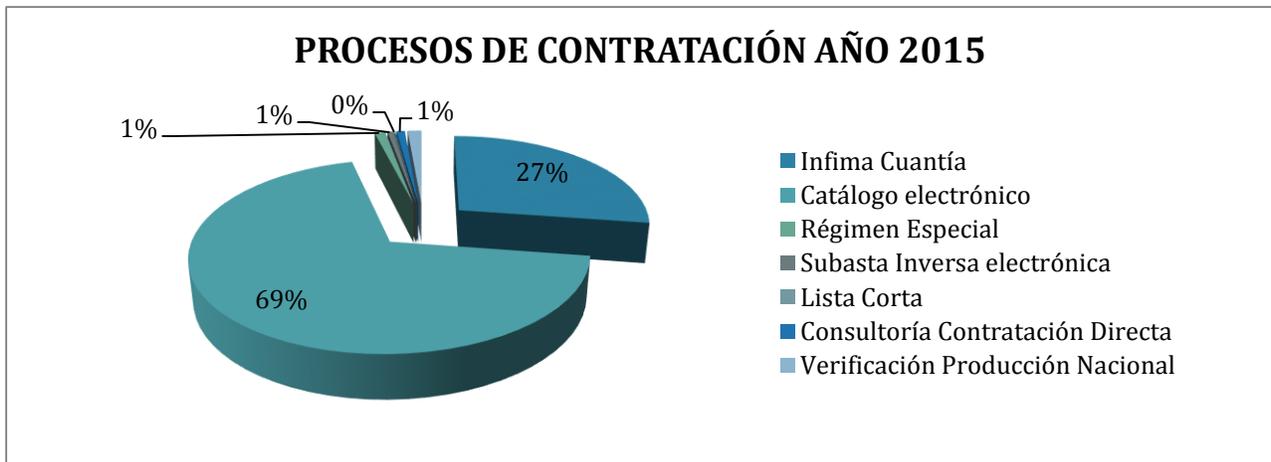
CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
VPN-ESPOLTECH-049-15	Adquisición de repuesto CHARPY ANVILS marca TINIUS OLSEN Model 74 Up	S/N	0,00	0,00	Finalizada	04/06/2015 14:30
RE-ESPOL-TECH-046-15	ADQUISICIÓN DE CROMATÓGRAFO LIQUIDO DE ALTA PERFORMANCE (HPLC por sus siglas en inglés) PREPARATIVO	INSTRULABQ CIA. LTDA.	48.435,00	48.435,00	Finalizada	08/06/2015 15:30
SIE-ESPOLTECH-050-15	Adquisición de Servidor Power Edge M630 Blade Server	AKROS CIA. LTDA.	34.716,52	24.500,00	Finalizada	11/06/2015 14:00
SIE-ESPOLTECH-051-15	ADQUISICIÓN DE 5 COMPUTADORAS PORTÁTILES MACBOOK Y 1 AIRPOR TIME PARA LABORATORIO DEL CENAIM	FACETTI S.A.	9.657,92	9.650,00	Finalizada	12/06/2015 14:00
CDC-ESPOLTECH-054-15	Consultoría para la Gestión del Talento Humano en la Empresa Pública de ESPOL-TECH E.P.	PALACIO GONZALES ANA CECILIA	12.800,00	12.800,00	En ejecución del contrato	16/06/2015 16:30
RE-ESPOL-TECH-052-15	ADQUISICIÓN DE UN PROYECTOR DE PERFILES DE IMAGEN INVERTIDA CON ROTACIÓN DE PANTALLA Y ÁNGULOS DE LECTURA	TECNIEQUIPOS S.A.	12.225,00	12.225,00	Finalizada	22/06/2015 14:30
SIE-ESPOLTECH-047-15	ADQUISICIÓN DE CROMATÓGRAFO LIQUIDO DE ALTA PERFORMANCE (HPLC por sus siglas en inglés) ANALITICO o UHPLC	PURIFLUIDOS CIA. LTDA.	108.741,86	85.700,00	En ejecución del contrato	22/06/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-053-15	ADQUISICIÓN DE ROTAEVAPORADOR, ENFRIADOR DE CIRCULACIÓN Y BOMBAS DE ALTO VACÍO PARA SOLVENTES	S/N	15.861,61	0,00	Desierta	30/06/2015 14:00
SIE-ESPOLTECH-056-15	ADQUISICIÓN DE TOLVAS DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS EN TDR (6 TOLVAS DE 2200 LITROS Y 12 TOLVAS DE 1200 LITROS)	PLASTIMET INDUSTRIAL METAL PLASTICAS S.A.	12.840,00	12.197,05	Finalizada	01/07/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-048-15	ADQUISICIÓN DE CROMATÓGRAFO LIQUIDO DE ALTA PERFORMANCE SEMIPREPARATIVO	ESPECTROCROM CIA. LTDA.	55.465,97	41.200,00	Finalizada	02/07/2015 10:00
CDC-ESPOLTECH-057-15	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE MECÁNICA DE SUELOS DEL LABORATORIO DE SISMORRESISTENCIA DE LA FICT	S/N	10.080,00	0,00	Desierta	10/07/2015 15:00
RE-ESPOL-TECH-068-15	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO VARIOSKAN LUX MULTIMODE MICROPLATE READER	GUSTAVO VENEGAS REPRESENTACIONES	54.880,00	54.880,00	Finalizada	15/07/2015 14:30
RE-ESPOL-TECH-059-15	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS: (2) TERMOCICLADOR, (1) FOTODOCUMENTADOR Y (1) ULTRA CONGELADOR	GUSTAVO VENEGAS REPRESENTACIONES	63.761,60	56.930,00	Finalizada	15/07/2015 15:30
VPN-ESPOLTECH-060-15	ANALISIS DE SECUENCIACION EN ION TORRENT CHIP 318	S/N	0,00	0,00	Finalizada	17/07/2015 10:00
VPN-ESPOLTECH-63-15	Adquisición de varios materiales (ver proforma)	S/N	0,00	0,00	Finalizada	04/08/2015 16:30
VPN-ESPOLTECH-65-15	Adquisición de repuesto CHARPY ANVILS marca TINIUS OLSEN	S/N	0,00	0,00	Finalizada	05/08/2015 16:30
VPN-ESPOLTECH-067-15	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE:1) LOW-ENERGY CHARPY V-NOTCH, certificados por NIST 2) HIGH-ENERGY CHARPY V-NOTCH, certificados por NIST	S/N	0,00	0,00	Finalizada	06/08/2015 13:00
CDC-ESPOLTECH-064-15	Estudios Geotécnicos y de Mecánica de Suelos del Laboratorio de Sismorresistencia de la FICT	GEOCIPIENTOS S.A.	11.600,00	11.600,00	Finalizada	07/08/2015 14:00
SIE-ESPOLTECH-61-15	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LUZ TRANSMITIDA	GUSTAVO VENEGAS REPRESENTACIONES	46.396,50	36.690,00	En ejecución del contrato	17/08/2015 16:30

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
RE-ESPOL-TECH-062-15	Provisión de servicios de diseño, impresión y envío de invitaciones, elaboración de base de datos y confirmaciones de invitados, y publicidad de las Sesión Solemne de la Escuela Superior Politécnica del Litoral	ESPINAR PESANTES JUAN OSCAR	31.805,00	31.805,00	En ejecución del contrato	18/08/2015 15:00
CDC-ESPOLTECH-069-15	ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P. EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL; PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL A TODO INFORME Y ANEXOS QUE EMANE LA DIRECCION DE FISCALIZACION Y QUE COMPROMETA AL CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOL-TECH E.P. DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO NO. 2, ORDEN DE CA	PRODIE CIA. LTDA.	36.000,00	36.000,00	Finalizada	18/08/2015 17:00
RE-ESPOL-TECH70-15	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS SALONES PARA 80 PERSONAS CON ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ PARA ASISTIR A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL QUE REALICEN LAS PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS	S/N	9.394,00	0,00	Cancelada	19/08/2015 10:30
RE-ESPOL-TECH070-15	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS SALONES PARA 80 PERSONAS CON ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ PARA ASISTIR A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL QUE REALICEN LAS PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS	S/N	9.394,00	0,00	Cancelada	19/08/2015 16:45
RE-ESPOLTECH-070-15	SERVICIO DE ALQUILER DE DOS SALONES PARA 80 PERSONAS CON ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ PARA ASISTIR A LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL QUE REALICEN LAS PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS	QUITOLINDO QUITO LINDO S.A.	9.394,00	9.394,00	Finalizada	20/08/2015 9:30
SIE-ESPOLTECH-068-15	ADQUISICION DE ROTAEVAPORADOR-SISTEMA DE EVAPORACION GIRATORIO R-II	ESPECTROCROM CIA. LTDA.	20.806,22	12.800,00	Finalizada	20/08/2015 16:00
VPN-ESPOLTECH-073-15	Análisis de los software informáticos: CLC Genomics WB, Desktop MaintenanceCLC Genomics Workbench, Desktop	S/N	0,00	0,00	Finalizada	28/08/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-071-15	ADQUISICIÓN DE (2) AUTOCLAVES DIGITAL VERTICAL 50 litros, 100-200 VAC	S/N	29.304,00	0,00	Desierta	22/09/2015 11:30
VPN-ESPOLTECH-74-15	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LABORATORIO DE ACUERDO A PROFORMA	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/09/2015 12:00
VPN-ESPOLTECH-075-15	EQUIPO DE EXTRUSION DE ALIMENTOS	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 18:00
VPN-ESPOLTECH-77-15	ANALISIS DE SERVICIOS	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 18:40
VPN-ESPOLTECH-078-15	SOFTWARE INFORMATICO	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 18:45
VPN-ESPOLTECH-076-15	EQUIPO DE MULTI STAGE SEDIMENT SLUDGE SAMPLER KIT	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 19:00

CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
VPN-ESPOLTECH-079-15	STANDAR SINGLE PCR	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 19:00
VPN-ESPOLTECH-76-15	MULTI STAGE SEDIMENT SLUDGE SAMPLER KIT	S/N	0,00	0,00	Finalizada	22/10/2015 19:05
RE-ESPOLTECH-82-15	ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS, a entera satisfacción de la Entidad Contratante: (2)Balanzas analíticas con calibración, (1) Estereo Microscopio, (1) Microscopio Trinocular, (1) Cámara para Microscopio, (1) Estufa Universal, (1) Incubador Refr	RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A.	31.728,30	31.728,30	En Ejecución	29/10/2015 15:00
RE-ESPOLTECH-072-15	ADQUISICIÓN DE DETECTOR EVAPORATIVO DE BAJA TEMPERATURA Y DISPERSIÓN DE LUZ (ELSD)	PURIFLUIDOS CIA. LTDA.	57.227,84	57.227,84	En Ejecución	29/10/2015 15:30
REESPOLTECH-83-15	I FESTIVAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, ESPOL 2015.	MBA. Milton Casanova	15.600,00	15.600,00	Finalizada	04/11/2015 15:30
RE-ESPOL-TECH-081-15	ADQUISICIÓN DE (1) MICRÓTOMO AUTOMÁTICO	S/N	25.749,02	0,00	Desierta	04/11/2015 16:00
RE-ESPOLTECH-081-15	ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: Incubadora Digital de CO2, con chaqueta de agua y sensor IR, Congelador de -20oC Vertical-congeladores de alto rendimiento con descongelación manual, Juego de 4 pipetas GLP F1 Kit2, Juego de 3 Pipetas F2 Kit 1,	GUSTAVO VENEGAS REPRESENTACIONES	44.148,00	44.148,00	En ejecución	04/11/2015 16:00
CDC-ESPOLTECH-084-15	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO CORRESPONDIENTES A LAS DIRECCIONES DE USO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DE LA DPNG UTILIZANDO UNA HERRAMIENTA WORKFLOW/BPM.	INNOMINE S.A.	66.964,29	66.964,29	En ejecución	09/11/2015 15:30
VPN-ESPOLTECH-086-15	ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE CREA PROYECCIONES INTERACTIVAS EN CUALQUIER SUPERFICIE	S/N	0,00	0,00	Finalizada	19/11/2015 15:30
VPN-ESPOLTECH-087-15	MUESTRAS DE INTERLABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LOS RESULTADOS	S/N	0,00	0,00	Finalizada	19/11/2015 15:40
RE-ESPOLTECH-85-2015	ADQUISICIÓN DE (1) MICRÓTOMO AUTOMÁTICO	S/N	27.210,97	0,00	Desierta	23/11/2015 15:40
RE-ESPOL-TECH-088-15	Adquisición de equipos:1 Centrífuga Digital Universal,1 Baño María Análogo, 3 Cámaras de Electroforesis horizontal, 1 Pipeta Multicanal de 8 puntas, 1	GUSTAVO VENEGAS REPRESENTACIONES	37.141,00	37.141,00	En ejecución	07/12/2015 15:00
SIE-ESPOLTECH-085-15	EQUIPOS PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIONES MÓVILES (GICOM) DE LA FIEC	S/N	24.029,48	0,00	Desierta	11/12/2015 10:00
<b>TOTAL ==&gt;</b>			<b>\$ 1.754.338,47</b>	<b>\$ 1.305.539,68</b>		

## RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES

Detalle	Número de procesos	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	VALOR PROCESOS FINALIZADOS
Infima Cuantía	359	432.688,53	432.688,53	432.688,53
Catálogo electrónico	903	93.210,99	93.210,99	93.210,99
Régimen Especial	14	452.409,54	445.577,94	232.967,80
Subasta Inversa electrónica	8	368.624,99	298.329,05	100.347,05
Lista Corta	1	178.476,05	178.345,59	0,00
Consultoría Contratación Directa	11	384.111,14	383.287,10	137.600,00
Verificación Producción Nacional	18	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.314</b>	<b>1.909.521,24</b>	<b>1.831.439,20</b>	<b>996.814,37</b>



### 3.4 Donación de bienes

El 04 de septiembre de 2013, el Directorio de ESPOL-TECH E.P. definió la política de donación de activos a la ESPOL de los proyectos finalizados y de centros de costos financiados con recursos de la ESPOL, a continuación se detalla el total de bienes donados durante el año 2015:

BIENES DONADOS		
Tipo de bien	Cantidad	Valor
Equipos electrónicos	10	\$ 4.873,02
Maquinarias y Equipos	2	\$ 3.469,36
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 8.342,38</b>

## 4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:

### 4.1 Cumplimiento del POA 2015.

PLANIFICACION DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE ESPOL-TECH E.P.							
PERIODO 2015							
Al 20 de enero de 2016							
Nro.	OBJETIVO	AVANCE	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PLAZO	PESO	SEGUIMIENTO	FINANCIAMIENTO
1.-	Mejorar la infraestructura tecnológica: computadores, copiadora y repuestos	80%	Coordinadora Financiera /Coordinadora Calidad	dic-15	15%	Trimestral	\$ 14.062,00
	Sistema de automatizacion de los Ingresos	80%	Coordinadora Financiera /Tesorería / Talento Humano	dic-15	13%	Trimestra	\$ 6.608,00
2.-	Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesorías, estudios y diseño.	100%	Gerente General / Proyectos	dic-15	12%	Trimestral	Autogestión
3.-	Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2015.	100%	Gerente General / Proyectos	dic-15	10%	Trimestral	Autogestión
4.-	Capacitar al menos, al 35% de los profesionales de ESPOL-TECH E.P.	100%	Gerente General/ Asistente de Talento Humano	dic-15	10%	Trimestral	\$ 2.430,00
	Desarrollo Motivacional al personal Administrativo de ESPOL-TECH E.P.	100%	Gerente General/ Asistente de Talento Humano	dic-15	10%	Trimestral	\$ 1.000,00
5.-	Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2015.	100%	Gerente General / Contadora General	dic-15	10%	Trimestral	Autogestión
6.-	Implementacion de un sistema de Nomina	0%	Talento Humano	dic-15	10%	Trimestral	4.000,00
7.-	Capacitar acerca de los procedimientos internos manejado por ESPOL-TECH E.P. a los directores de los Proyectos	100%	Coordinadora Financiera /Tesorera/Contadora	dic-15	10%	Trimestral	\$ 300
<b>Total</b>					<b>100%</b>		<b>\$ 28.400,00</b>

ESPOL-TECH E.P. planteó en función de nuestra misión y visión un Plan Operativo Anual para que sea ejecutado durante el año 2015, el mismo que consta de siete objetivos específicos y que se determina a continuación con las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2015 confirmando su cumplimiento .

### **1. Mejorar la infraestructura tecnológica**

Se actualizó el inventario del hardware y software de los equipos que se encuentran en ESPOL-TECH E.P., y así verificar la necesidad del cambio de equipos por lo que se adquirieron tres monitores, un computador, y se modificaron algunos puntos de red local para agilizar el procesamiento de información de los sistemas informáticos relacionando a todos los equipos; así como también se adquirió un equipo electrónico-DATAFAST para el cobro a través de tarjetas de crédito.

También se adquirió una copiadora/impresora/scanner para el área de compras públicas, proyectos, talento humano y secretaria de gerencia, quedo pendiente la compra de algunos equipos de protección como son los UPS para el año 2016. El cumplimiento de este objetivo es del 80%.

#### **Sistema de automatización de ingresos y Sistema de Roles**

Una vez concretada la contratación con la compañía BestBuy para dar cumplimiento a la implementación del sistema de automatización de depósitos, se realizaron algunas pruebas y capacitaciones con el personal administrativo de la Politécnica sobre el manejo y uso del nuevo sistema, se desarrolló un plan piloto con el cual se dio inicio a este nuevo sistema, actualmente se está trabajando con el Banco de Guayaquil, y se está planificado iniciar un nuevo proceso en el año 2016 con el Banco del Pacífico, para identificar los ordenantes de todo los depósitos realizados a ESPOL-TECH E.P. y de esta manera poder registrar contablemente el ingreso a cada centro de costos de manera oportuna.

El cumplimiento de este objetivo fue del 80%.

### **2. Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesoramiento.**

Durante el transcurso del año 2015 se han suscrito quince contratos de proyectos de consultorías, estudios, asesorías y diseños, generando un cumplimiento total a este objetivo, a continuación se detalla trece contratos excluyendo los Estudios de Impacto Ambiental:

1. Determinación mediante estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos, ambientales y geotécnicos, entre otros, las medidas técnicas y obras que se deben implementar para

estabilizar los taludes en el Cerro y acondicionarlo para la ubicación en el de Obras Turísticas

2. Realización de trabajos arqueológicos en la Central Hidroeléctrica BABA
3. Estudio sobre la Eventual existencia de burbuja de precios en el mercado de vivienda del Ecuador, a partir de Información de fuentes secundarias, para los años 2013 y 2014 y hasta la última información disponible
4. Estudios emergentes de Prospección Geoeléctrica para determinar sitios de interés para la construcción de pozos de agua para las juntas regionales de Valdivia y Manglaralto
5. Consultoría para el Desarrollo de un producto alimenticio con eque nutricional para niños y niñas de educación inicial
6. Consultoría de Auditoría Técnica del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Equipos DMS
7. Estudio de Factibilidad para conectar camaroneras del Litoral Ecuatoriano a las Redes Eléctricas de Distribución
8. Elaboración y aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y baterías de pruebas psicométricas, a ser aplicadas en las distintas dependencias, a nivel de cada unidad, dirección, coordinación y subgerencias del Banco Central del Ecuador; dentro del proceso de reestructura institucional dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, a fin de que el Banco Central del Ecuador evalúe y seleccione servidoras y servidores técnicos, especializados y competentes que respondan a la nueva estructura institucional.
9. Plan de Implementación e Inversión para proyectos innovadores a recibir el servicio de acompañamiento integral y capital semilla: Proyecto MAKITOUCH
10. Biomanto de Fibra de banano y panca de arroz
11. Prestación del servicio para el desarrollo unificado e integración de la segunda etapa del sistema SIA para la dirección del parque nacional Galápagos
12. Contratación de estudio de prospección geoeléctrica en la isla jambeli, del cantón santa rosa provincia de el oro.
13. Estudio de implementación de una red de sensores inalámbricos en refinería Esmeraldas

El cumplimiento de este objetivo es del 100%.

### **3. Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2015.**

Durante el año 2015 se han suscrito dos proyectos en el área ambiental, cuyo objetos son:

1. Estudio de impacto ambiental aplicada por la línea de subtransmisión 69KV Salitral-ELECTROQUIL
2. Declaratoria de impacto ambiental

El cumplimiento de este objetivo es del 100%.

### **4. Capacitar, al menos, al 35% de los profesionales de la administración de ESPOL-TECH E.P.**

Se gestionó la capacitación del personal de ESPOL-TECH E.P., referente a los cargos y actividades que desempeñan, se realizó un cronograma de cursos para el personal, en el año 2015 se cumplió con el objetivo de capacitación del 35% del Talento Humano de ESPOL-TECH E.P. Administración.

Cabe indicar que todo el personal financiero realizo el curso de Contabilidad Gubernamental a través del Centro de Educacion Continua de la ESPOL.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

### **Desarrollo Motivacional al personal Administrativo de ESPOL-TECH E.P.**

Durante el año 2015 se elaboraron actividades en grupo ya sea por área en diferentes fechas y motivos en cuestión de aprendizaje y trabajo en equipo, como son figuras con frutas, homenaje a Guayaquil tanto de la Fundación como de la independencia, se realizó una mañana deportiva, participando en un equipo de futbol, bailes y otras actividades aprovechando las instalaciones del Aniversario de la ESPOL, por último se realizó una actividad de fortalecimiento grupal independientemente de que área pertenezcan realizando la creación de una torre con base de sorbetes y sostenibilidad del mismo todas las actividades fueron realizadas con éxito, logrando el objetivo de motivación y mejorar el ambiente laboral y el trabajo en equipo con el personal administrativo de ESPOL-TECH E.P.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

### **5. Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2015.**

Se verifica que cada presupuesto de los proyectos administrados a través de ESPOL-TECH E.P. cumpla con los Lineamientos para la Prestación de Servicios de ESPOL-TECH E.P., a medida que se reciben las acreditaciones por parte de las Entidades Contratantes se realizan las

respectivas aportaciones para la ESPOL, Unidad y ESPOL-TECH E.P., posteriormente se repartan los beneficios a la ESPOL a través del Fondo de Competitividad.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento

#### **6. Implementación de un sistema de Nómina**

La contratación del “Sistema de Nómina” para el área de Talento Humano no pudo ser realizada sin embargo se ha planificado para el año 2016 realizar una opción en el sistema contable XASS para generar los roles del personal en relación de dependencia de manera automática, lo cual no tendrá un sistema contable XASS.

#### **7. Capacitar acerca de los procedimientos internos manejado por ESPOL-TECH E.P. a los directores de los Proyectos**

Se realizaron dos charlas durante el año 2015 para informar a los Directores de Proyectos y Programas acerca de los nuevos procedimientos derivados de la implementación de la automatización de depósitos. Adicionalmente, se publica de manera regular información relevante en la página web de ESPOL-TECH E.P.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

#### **4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.**

Al 31 de diciembre de 2015, la empresa cuenta con 109 trabajadores afiliados ante el IESS, detallados a continuación:

<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad</b>
Nombramiento	10
Servicios Ocasionales LOEP	65
Código de Trabajo	34
<b>TOTAL DE TRABAJADORES</b>	<b>109</b>

El personal afiliado presta sus servicios para el desarrollo de los proyectos, maestrías y servicios a través de ESPOL-TECH E.P. Durante el mencionado año no hemos incurrido en multa ni mora ante el IESS ni MRL. Se acompaña certifica emitido por el IESS.

#### **4.3 Recomendaciones del Informe de la Contraloría General del Estado**

##### **Informe DR1-DPGY-AE-0157-2015**

A continuación se detalla las recomendaciones contempladas en el Informe DR1-DPGY-AE-0157-2015 del Examen especial a los Ingresos, Gastos y a los procesos precontractuales y

contractuales de los contratos de la empresa pública de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, por el periodo entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio de 2014.

1. Al Presidente del Directorio y Gerente General, se abstendrá de autorizar y elaborar contratos de servicios profesionales de personal docente que realiza funciones directivas en la ESPOL, en su periodo vacacional; sin embargo, buscarán otros mecanismos o estrategias, para que la actividad institucional y académica de la ESPOL, continúe siendo reconocida por su excelencia, con el fin de mantenerse entre las mejores instituciones del Sistema de Educación Superior del País y de América.
2. Al Gerente General, dispondrá a los administradores de los contratos, que se verifique el cumplimiento del objeto del contrato, previo al pago y se adjunte la documentación que sustente las actividades realizadas, con el fin de efectuar el seguimiento correspondiente.
3. Al Gerente General, por ningún concepto procederá a la contratación del patrocinio y/o representación de abogados, para que intervengan en acciones de control que lleva adelante la Contraloría General del Estado.
4. Al Gerente General, continuará realizando las gestiones necesarias ante el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito, para que se cancele los valores adeudados a la Consultora y se llegue a un acuerdo que beneficie a las partes, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato.
5. Al Presidente del Directorio de ESPOL-TECH E.P., en el caso que se suscriban alianzas estratégicas, éstas deberán ser debidamente autorizadas por el Directorio de la ESPOL TECH, para la representación en los Consorcios a los que pertenezca, con la finalidad de precautelar los intereses económicos de la Empresa Pública.
6. Al Gerente General, en coordinación con los Representantes Legales de los Consorcios Fiscalización, Estudios y Diseños y Estudios y Diseños, Puruhanta y Bulubulu, respectivamente, continuará ejerciendo las acciones correspondientes en los proyectos y de considerarlo pertinente, realizarán las gestiones con el fin de obtener la autorización por parte de SENAGUA, para la terminación de los contratos 2012-03 y 2012-060, por mutuo acuerdo.
7. Al Liquidador de la Unidad CTT-ESPOL, Gestionará con los Consultores para que presenten el informe final, a fin de que la UTN cancele el 10% restante, de ser del caso suscribirán un contrato que garantice su cumplimiento, una vez que se haya aprobado el estudio definitivo, suscribirán el Acta de Entrega Recepción Definitiva.

El Gerente General mediante Oficio ESPOL-TECH E.P.-GG-0672-2015, ESPOL-TECH E.P.-GG-0673-2015, Circulares ESPOL-TECH E.P.-GG-0674-2015, ESPOL-TECH E.P.-GG-0675-2015, se dio cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

## **Informe DR1-DPGY-AE-0040-2015**

A continuación se detalla la recomendación estipulada en el Informe DR1-DPGY-AE-0040-2015 del Examen especial a la presentación del informe de rendición de cuentas del año 2012, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH; por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de enero de 2013.

1. Al Directorio, una vez conocido y aprobado el informe de gestión de las actividades anuales de la entidad, dispondrá al Gerente General su presentación ante la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en los plazos establecidos en la normativa vigente, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan los resultados de la gestión de la empresa y el Consejo verifique el cumplimiento de la obligación.
2. Al Gerente General, Elaborará y presentará ante el Directorio el informe de rendición de cuentas, el mismo que una vez aprobado, será presentado ante la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan los resultados de la gestión de la empresa.

Al respecto, se informa que se dio cumplimiento a la recomendaciones de la Contraloría; el 24 de noviembre de 2014, el Directorio de ESPOL-TECH E.P., mediante sesión extraordinaria adoptó las siguientes resoluciones:

PRIMERA: “Aprobar el informe de gestión de las actividades del año 2012, que fuera conocido por el Directorio, mediante sesión celebrada el 29 de enero del 2013, dejando expresa constancia que esta aprobación no exime al servidor que presentó el informe, de las responsabilidades que le pudieran sobrevenir como consecuencia de sus actos u omisiones”.

SEGUNDA: “Conocer y aprobar el informe de rendición de cuentas del año 2012, presentado por el Gerente General teniendo como antecedente el informe de actividades relativa a la operación de ESPOL-TECH E.P. correspondiente al periodo enero a diciembre del 2012, presentado por el economista Julián Menéndez Patiño y referido en la resolución PRIMERA; y, disponer su presentación ante la ciudadanía y al Consejo de Participación Ciudadana”.

El 28 de noviembre de 2014 a las 15H30 en el Auditorio del CIBE se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2012, en el cual se presentó a la ciudadanía la gestión realizada durante el referido año.

Mediante oficio ESPOL-TECH E.P.GG-580-2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, se procedió a presentar el informe de rendición de cuentas del año 2012 al Consejo de Participación

Ciudadana, el cual también se puso a conocimiento de la Dra. María Cruz Camposano, Delegada Provincial del Guayas, según oficio ESPOL-TECH E.P.GG-581-2014 del 02 de diciembre del 2014.

## **5. Transparencia y acceso a la información:**

### **5.1 Aspectos que se difundieron**

A través de la página web de ESPOL-TECH E.P. se ha publicado información relacionada a la gestión administrativa del año 2015, conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- a) *Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*
- b) *El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;*
- c) *La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;*
- d) *Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;*
- f) *Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;*
- g) *Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;*
- h) *Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;*
- i) *Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;*
- k) *Planes y programas de la institución en ejecución;*
- m) *Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;*
- n) *Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;*
- o) *El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;*

*No aplican literales e, j, l, p, q, r, s, t del artículo 7 de la LOTAIP.*

## 5.2 Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda

A través de diversos de medios de comunicación se hizo la publicidad de diversos cursos, seminarios y promoción de maestrías dictadas por las Facultades de la ESPOL, que tienen sus recursos en ESPOL-TECH E.P.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO
Prensa	8	\$ 50.616,51
Medios digitales	3	\$ 1.347,00
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>\$ 51.963,51</b>

## 5.3 Anexo formato del modelo de rendición de cuentas

El Equipo de Rendición de Cuentas designado por la Gerencia General procedió con el llenado de los respectivos formatos, el cual sirvió para elaborar el presente informe.

## Convocatoria Pública de rendición de cuentas de la empresa pública de servicios ESPOL-TECH E.P.

EMPRESA PUBLICA SERVICIOS ESPOL-TECH

vie 05/02/2016 10:36

Para:EMPRESA PUBLICA SERVICIOS ESPOL-TECH <techep@espol.edu.ec>;



### CONVOCATORIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

AÑO 2015

La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2015, que se llevará a cabo el día 10 de febrero del 2016 a las 15h00 en el Auditorio del Centro de investigaciones Biotecnologías del Ecuador, CIBE, ubicado en el Km. 30.5 vía Perimetral, Campus Prosperina (ESPOL).

EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

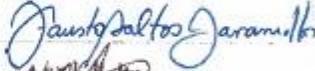
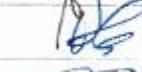
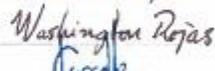
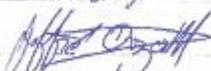
Rendición de Cuentas 2015

NOMBRE	FIRMA
Karina Coronel Osorio	<i>[Handwritten Signature]</i>
Dagoberto Salazar Paredes	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rebeca Flores	<i>[Handwritten Signature]</i>
Lisette Inez Villegas	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alvaro Aguila Alvarado	<i>[Handwritten Signature]</i>
Marjorie Mercedes Sanaquiano	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luzmila Busanta Buisno	<i>[Handwritten Signature]</i>
Suor Lidia Villomarin Morales	<i>[Handwritten Signature]</i>
ANDRES PAUTA JUANITA	<i>[Handwritten Signature]</i>
Stefanie Torres Cortes	<i>[Handwritten Signature]</i>
Lillydnevia Zambrano	<i>[Handwritten Signature]</i>
Joyce Torres Renalid	<i>[Handwritten Signature]</i>
Andrés Alarcón	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carolina Carate Sanaquiano	<i>[Handwritten Signature]</i>
Martha Glas Cevallos	<i>[Handwritten Signature]</i>
Martha Patricia B.	<i>[Handwritten Signature]</i>
Sandra Coronel Osorio	<i>[Handwritten Signature]</i>
Marcia Osorio Paredes	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carlos Ferec O.	<i>[Handwritten Signature]</i>



NOMBRE	FIRMA
Manuel E. Olvera Alejandro	Manuel Olvera
Mery Bernal Jaramila	Mery Bernal
<del>Beatriz Cuervo Jaramillo</del>	<del>Beatriz Cuervo</del>
Beatriz Cuervo Jaramillo	Beatriz Cuervo Jaramillo
JAVIER MONTIEL UZTE	Javier Montiel
Alex Alvarado Espinosa	Alex Alvarado
Paulo Jaime Lopez Serrano	P. S. L. S.
Jorge Gustavo Cordero Pico	Jorge Gustavo Cordero Pico
Manuel Ernesto Lopez	Manuel Ernesto Lopez
Darwin Cobayas Mungu	Darwin Cobayas Mungu
Ricardo STAYO	Ricardo STAYO
Justo Alvarado	Justo Alvarado
José Rodríguez B.	José Rodríguez B.
ESORA MONTAÑA	ESORA MONTAÑA
Johannes Aguirre Olvera	Johannes Aguirre
José David Cassinelli Ramirez	José David Cassinelli Ramirez
Dily Prere Lara	Dily Prere Lara
Paul Robinson Bogue	Paul Robinson B.
Edo Nelson Medina I	Edo Nelson Medina I.



NOMBRE	FIRMA
George Luis Galo Garmiento Catalina Sofia Miranda	 Catalina Sofia
Verónica Mariomella Gonzalez Roberto Bayas Toro	 Roberto F.
Vicente Ortega Paz Alexis Moreno Cantero Peter Molina Carrillo	 Alexis Moreno Peter Molina
Fausto SALTOS JARAMILLO Vilalta Flores Alex Geovanny	 Alex Vilalta
Jaime Miguel Bonaldaga Haro David Calderon Mawosca	 David Calderon
Dorcelin Colozar Mamuel Troys	 Mamuel Troys
Washington Rojas Jose David Cassinelli	 Jose David
Hamilton Bejuma Arango JOSE REYES DEL PEZO	 JOSE REYES
Jaffro Orrego Maduro	



# FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO



## FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO

